INVITACIÓN PÚBLICA MINIMA CUANTIA NO. 022 DE 2024
ACTA DE EVALUACION PRELIMINAR No. 2

MINIMA CUANTIA-LEY 80 DE 1993, LEY 1150 DE 2007, LEY 1450 DE 2011, LEY 1474 DE 2011 Y DECRETO 1082 DE 2015.

OBJETO: ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS, EQUIPOS PERIFERICOS Y ELEMENTOS TECNOLÓGICOS PARA LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE – CARSUCRE.

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial de la presente contratación es de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CINCUENTA Y TRES PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M/L ($ 4.851.053,50) valor que incluye IVA y todos los valores asociados a la contratación, amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 293 de 15 de agosto de 2024.

INFORME DE FACTORES DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

ESCOGENCIA DE MENOR PRECIO

En la oficina de contratación, Secretaria General de la Corporación Autónoma Regional de Sucre - CARSUCRE, se reunieron los miembros del comité de evaluación de propuestas, a fin de rendir el informe de verificación procederá a verificar el menor precio y revisión de los requisitos habilitantes del proceso de la referencia, en el cual se presentaron CINCO (05) propuestas, conforme se relaciona a continuación:

Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
FUNDACION LATINOAMERICANA PARA EL DE SARROLLO ECONOMICO - FUNLADEC	Oferta en evaluación	4/10/2024 5:24 PM	4.382.000 COP
Negocios e Inversiones Sings	Oferta en evaluación	4/10/2024 4:05 PM	4.503.750 COP
TOUCHCENTER	Oferta en evaluación	4/10/2024 3:30 PM	4.846.025 COP
computintas ingeredes	Oferta en evaluación	3/10/2024 1:15 PM	3.770.000 COP
COMPUSUMINISTROS S.A.S	Oferta en evaluación	3/10/2024 9:17 AM	4.800.460 COP

A continuación se resumen los valores ofertados en orden de menor a mayor:

ITEM	PROPONENTE	VALOR PROPUESTA
1	**COMPUTINTAS INGEREDES**	**$3.770.000**
2	**FUNLADEC**	**$4.382.000**
3	**NEGOCIOS E INVERSIONES SINGS**	**$ 4.503.750**
4	**COMPUSUMINISTROS S.A.S**	**$ 4.800.460**
5	**TOUCHCENTER**	**$ 4.846.025**

INFORME DE FACTORES DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

PROPUESTA PRESENTADA: VICTOR MANUEL PACHECO PISCIOTTI - COMPUTINTAS INGEREDES

- **ANALISIS PREVIO CAUSALES DE RECHAZO.**

El comité evaluador teniendo en cuenta que el proponente VICTOR MANUEL PACHECO PISCIOTTI ubicado en el primer lugar con menor valor, no dio respuesta a la solicitud de justificación del valor de la propuesta económica, se establece que el proponente incurre en causal de rechazo por no realizar la respectiva justificación.

En este orden de ideas, se procede a evaluar la oferta con segundo menor valor presentada por FUNDACION LATINOAMERICANA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO – FUNLADEC.

II- INFORME DE LOS REQUISITOS LEGALES - FUNDACION LATINOAMERICANA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO

- Analizada la documentación de la propuesta allegada dentro del proceso, se procedió a analizar los documentos que soportan Los requisitos legales tal como se describe a continuación:

No.	NOMBRE DEL DOCUMENTO	PRESENTO			SUBSANABLE	
		SI	NO	APROBO	SI	NO
1	Que el objeto social o actividad comercial del proponente cumpla con el objeto de esta contratación y para la celebración del contrato	SI		NO El certificado tiene más de 30 días - SUBSANAR	SI	
2	Acreditación de Experiencia		NO	NO	SI	

No	NOMBRE DEL DOCUMENTO	PRESENTO			SUBSANABLE	
		SI	NO	APROBO	SI	NO
1	Carta de Presentación de la Propuesta.	NO		NO		
2	Certificado de Existencia y Representación Legal. (MÁS DE 30 DÍAS.	SI		NO El certificado tiene más de 30 días - SUBSANAR		
3	Certificado mercantil, para el caso de personas naturales dueños de algún negocio	N/A		N/A		
4	Fotocopia de la cedula de ciudadanía.	SI		SI	SI	
5	Certificado de antecedentes fiscales.		NO	NO	SI	
6	Certificado de antecedentes disciplinarios.		NO	NO	SI	
7	Certificado de antecedentes penales.		NO	NO	SI	
8	Certificado de medidas correctivas		NO	NO	SI	
9	Certificado REDAM		NO	NO	SI	
10	RUT	SI		SI		
11	Certificado de no sanciones e incumplimiento		NO	NO	SI	
12	Certificado de inhabilidades e incompatibilidades		NO	NO	SI	
13	Paz y Salvo Afiliación a seguridad social.		NO	NO	SI	
14	Certificación de cuenta bancaria. Certificación Bancaria. Debe contener: No. Cuenta Banco, Sucursal, Código del Banco, Código de la Sucursal y el Beneficiario la Cuenta debe estar a nombre de la Razón Social de la Empresa, o del Oferente para el caso de las Personas Naturales		NO	NO	SI	

Teniendo en cuenta todo lo anterior, el proponente tiene hasta el 15 de octubre de 2024 a las 6:00 p.m para presentar toda la documentación susceptible de subsanación .

Para constancia, se firma el presente informe a los quince (15) días del mes de octubre de 2024, en el Municipio de Sincelejo – Sucre, por los miembros del comité evaluador de la Corporación Autónoma Regional de Sucre – CARSUCRE.

(Documento Físico Firmado)
LAURA BENAVIDES GONZALEZ
Secretaria General

(Documento Físico Firmado)
LISSETH GONZALEZ OVIEDO
Subdirectora de Administrativa y Financiera